

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUBJETIVOS

Expediente: PES240106		RENOVACION DE LOS EQUIPOS DE GRABACION JURIDICA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR 3 AÑOS PARA LÍNEA FIGUERAS PERPIGNAN S.A.		
Plazo de ejecución del contrato		4 AÑOS		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		31.000,00€	6.510,00€	37.510,00€
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	15.000,00€ (Sin IVA)		
	Modificados: € (Sin IVA)		
	Suministros: € (Sin IVA)		
	Servicios: € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		46.000,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input checked="" type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos, objeto de negociación		

Antecedentes

- Terminado el plazo para la presentación de ofertas, se procede a la apertura de sobres el día 6 de Agosto de 2.024 a las 09:31 habiéndose recibido las propuestas de
ALAVA INGENIEROS SA A28570190
- Realizado el acto de apertura y calificación administrativa, se resuelve acreditando la misma de manera suficiente y conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la solvencia empresarial.
- A continuación, se procede a la apertura del sobre 2 (propuesta técnica sujeta a juicio de valor) verificada su integridad, se pone la misma a disposición de los técnicos para su estudio y evaluación.

Cómo se extrae de lo anterior, en este procedimiento en el que existe una única oferta válida, no se dirime cuál es la proposición más ventajosa, sino que se ha de valorar exclusivamente si la presentada cumple con los requerimientos de los pliegos y, en consecuencia, satisface las necesidades de la Entidad contratante siendo susceptible de admisión, tal y como lo avala la doctrina (por todas, Resolución 14/2021 OARC Euskadi), no existiendo ninguna otra oferta con la que realizar una comparación de lo ofertado.

En consecuencia, tratándose de un procedimiento de contratación en el que sólo queda activa una oferta, la actuación de la Entidad únicamente puede consistir en constatar que la oferta cumple con los requisitos exigidos en los pliegos y con los requisitos previos para contratar, siendo la misma considerada TÉCNICAMENTE VÁLIDA, procediéndose a continuación a la apertura del sobre 3, criterios evaluables mediante fórmulas.

Llers, 21 de Agosto de 2.024

VºBº	Conforme:
<i>Francisco Sierra</i> Fdo:	<i>María José Barrado</i> <small>María José Barrado (Aug 21, 2024 11:35 GMT+2)</small> Fdo:

EXPEDIENTE PARA COMITÉ DIRECCION

Final Audit Report

2024-08-21

Created:	2024-08-21
By:	Francisco Guillermo Sierra Herrero (fgsierra@lfpperthus.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAWZ2PkxtNqh3ViFJKhOdVSQrhECXZfOuF

"EXPEDIENTE PARA COMITÉ DIRECCION" History

-  Document created by Francisco Guillermo Sierra Herrero (fgsierra@lfpperthus.com)
2024-08-21 - 8:26:50 AM GMT
-  Document emailed to Francisco Guillermo Sierra Herrero (fgsierra@lfpperthus.com) for signature
2024-08-21 - 8:26:54 AM GMT
-  Document emailed to María José Barrado (mjbarrado@lfpperthus.com) for signature
2024-08-21 - 8:26:54 AM GMT
-  Document e-signed by Francisco Guillermo Sierra Herrero (fgsierra@lfpperthus.com)
E-signature obtained using URL retrieved through the Adobe Acrobat Sign API
Signature Date: 2024-08-21 - 8:27:38 AM GMT - Time Source: server
-  Email viewed by María José Barrado (mjbarrado@lfpperthus.com)
2024-08-21 - 9:31:28 AM GMT
-  Document e-signed by María José Barrado (mjbarrado@lfpperthus.com)
Signature Date: 2024-08-21 - 9:35:43 AM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2024-08-21 - 9:35:43 AM GMT